



COMUNICADO

Octubre 19, 2017

En nombramientos de auditor y fiscal, poca voluntad a favor de la ciudadanía

El proceso de selección del Auditor Superior del Estado, iniciado la semana pasada, ha exhibido que tanto los diputados locales, responsables de definir el nombramiento, como la mayoría de los aspirantes al cargo, no tienen como prioridad responder a los intereses de la ciudadanía en la búsqueda, los primeros, de encontrar a quien represente el mejor perfil, ni, los segundos, la voluntad de mostrar vocación de servicio al público, antes que a las estructuras gubernamentales.

El Frente Ciudadano Anticorrupción constató, mediante un ejercicio ciudadano que buscó conocer de primera mano los motivos y antecedentes de cada uno de los 25 aspirantes que cumplieron con los requisitos de acuerdo a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, que la mayoría prefirieron no atender a un llamado ciudadano, que los 11 que acudieron a la reunión preparatoria del ejercicio trataron de imponer sus condiciones por encima de la demanda ciudadana, que sólo tres aceptaron firmar un compromiso ante la ciudadanía, y sólo uno, Luis Fernando Zavala Moreno, aceptó las cuatro propuestas hechas por el Frente. Lejos de atender a una propuesta ciudadana, los aspirantes optaron por privilegiar sus presentaciones ante quienes determinarán quién ocupará el cargo y no ante un sector de la sociedad a la que dicen estar dispuestos a servir.

Los aspirantes que, por una u otra razón, no atendieron a la invitación ciudadana fueron Manuel Ignacio Priego Santos, Martha Elva Zúñiga Barragán, Enrique Alfonso Obregón, Aldo Ruiz Hernández, Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, Luis Alejandro Padrón Moncada, José Mejía Lira, Francisco Javier Ruiz Enciso, Regulo Refugio Rosas Vázquez, Oscar Omar Niño Rodríguez, Victor Manuel Meraz Castro, Ma. del Rocío Torres Armenta, Victor Manuel Lomelí Guerrero y Camerino Hernández Gamboa.

Los 11 aspirantes que acudieron a la reunión preparatoria del ejercicio ciudadano el pasado jueves fueron Jesús Artemio Motilla Martínez, José Raymundo González Jiménez, Juan José Frías Aguilera, Walter Alfonso Espinoza Huerta, Ana María Abascal Sainz, Tomas Flores Aradillas, Luis Fernando Zavala Moreno, Jorge Ovidio Robledo Gómez, Heriberto Zúñiga Sánchez, Oscar Alarcón Guerrero y José Néstor Garza Castillo. De todos ellos, sólo tres aceptaron firmar la carta-compromiso propuesta por el Frente: Juan José Frías Aguilera, Ana

María Abascal Saínz y Luis Fernando Zavala Morales, quien además se anotó para responder a un cuestionario planteado por el Frente y participar en la entrevista el viernes 13 de octubre, lo que finalmente se realizó. José Raymundo González Jiménez entregó en la reunión del jueves 12 un resumen de su propuesta de trabajo.

Para el Frente Ciudadano Anticorrupción se cumplieron los objetivos planteados para el ejercicio ciudadano, dado que quedó expuesta la actitud de los aspirantes ante una invitación netamente ciudadana de acompañamiento a un proceso de selección para quien habrá de ocupar un cargo con la trascendencia que tiene la titularidad de la Auditoría Superior del Estado, tras los escándalos que destrozaron por completo su credibilidad. En los próximos días se difundirán por redes sociales los resultados de este ejercicio con la documentación que se recabó tanto de los documentos propuestos a los aspirantes como de los antecedentes que se allegó el Frente sobre cada uno de ellos, así como el video de la entrevista que se realizó el viernes 13.

Como parte del acompañamiento al proceso de selección de auditor Superior del Estado, integrantes del Frente Ciudadano Anticorrupción acudimos a las entrevistas realizadas por la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado a los 24 aspirantes, luego de que uno de ellos declinó, en un procedimiento sobre el que nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. Resulta lamentable la irresponsabilidad de la mayoría de los diputados que, ante un nombramiento de la trascendencia del que se encuentra en proceso, la inmensa mayoría no haya acudido a conocer, no sólo de viva voz sino con la opción de cuestionarlos, a quienes representan las opciones sobre las que tendrán que escoger al mejor perfil para el cargo. Tal inasistencia abre muchas dudas sobre los criterios que prevalecerán a la hora de la determinación. El momento en que más diputados estuvieron presentes en las entrevistas el número llegó a ocho, y en ningún momento de las entrevistas estuvo en pleno la propia Comisión de Vigilancia.
2. También es de lamentar la escasa preparación de los diputados al momento de cuestionar a los aspirantes, sin tomar en cuenta las trayectorias y el desempeño de cada uno de ellos o, al hacerlo, evitar cuestionamientos directos y precisos u omitir aspectos en un exceso de cortesía hacia los comparecientes. Este hecho se traduce en una clara falta de sistematización en el proceso de selección, de manera que pueda permitir identificar criterios objetivos de valoración de los aspirantes.

El Frente Ciudadano Anticorrupción, como ya lo ha precisado con anterioridad, no se pronunciará a favor de ninguno de los aspirantes, aunque continúa con el análisis de los antecedentes de los 24 que se mantienen en el proceso de selección para detectar situaciones que resulten un obstáculo para un desempeño apropiado en la titularidad de la Auditoría Superior del Estado. El resultado de este trabajo, a cargo de un comité de abogados, se dará a conocer en su oportunidad.

Si en el proceso abierto que transcurre en el caso de la Auditoría Superior del Estado este Frente Ciudadano Anticorrupción tiene dudas sobre el resultado en favor de la ciudadanía, condenamos la poca sensibilidad del gobernador Juan Manuel Carreras López, a quien se le hizo un llamado en dos ocasiones para realizar una consulta ciudadana antes de enviar la terna al Congreso del Estado para nombrar al Fiscal General del Estado, y que finalmente entregó el pasado lunes al Poder Legislativo, con una clara intención de ir en contra de lo que a nivel Federal se combate como el nombramiento de un “fiscal-carnal”. Acusamos a Carreras López de haber caído en la tentación de un nombramiento a modo para cubrirse las espaldas, igual que sus antecesor, con las consecuencias de corrupción que hoy padecemos. Nunca le pedimos declinar de su facultad, sino anteponer el interés general (el de sus representados), a los personales o de grupo. Este lunes demostró su poca voluntad al respecto. Como Frente, se procurará repetir el ejercicio que se intentó con los aspirantes a la Auditoría Superior del Estado, por lo que en los próximos días se invitará a Federico Garza Herrera, Verónica Jareda García, y Fernando López Díaz de León, integrantes de la terna propuesta por Carreras López, a participar en el mismo.